Santiago de Cali, 01 de octubre 2026

EL SUSCRITO DIRECTOR(A) DE DESARROLLO HUMANO DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA.

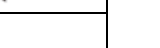
CERTIFICA:

Que la Dirección Operativa del Centro de Diagnóstico Automotor del Valle Ltda., requiere contratar los servicios profesionales de una persona con título profesional en Ingeniería Industrial, Ingeniería Electrónica o afines, con tarjeta o matrícula profesional vigente, para que brinde apoyo a esta Dirección en el desarrollo de las actividades relacionadas con la gestión y el control de calidad de la operación semafórica, mediante la documentación y estandarización de procesos, el seguimiento de indicadores, la elaboración de informes de gestión y la verificación aleatoria de la calidad de los trabajos ejecutados, en el marco del Contrato Interadministrativo de Gerencia Integral No. 4152.010.26.1.1668-2026 suscrito con la Secretaría de Movilidad del Distrito de Santiago de Cali.

Que, en consideración a la necesidad expuesta, la Dirección de Desarrollo Humano observa que el CDAV Ltda., no cuenta dentro de su estructura con un cargo de planta cuyo perfil exija que cuente con título profesional en Ingeniería Industrial, Ingeniería Electrónica o afines, con tarjeta o matrícula profesional vigente, para la satisfacción de las necesidades antes descritas y existentes.

La presente certificación se expide en la ciudad de Cali, a los 01 días del mes de octubre de 2026.

DIANA CAROLINA CHARRY
Directora de Desarrollo Humano CDAV LTDA

	Cargo	Nombre	Visto bueno
Proyectó	Técnico Operativo G2	Natalia Ramírez Vallecilla	
Revisó	Director Operativo	Cristhian Pabel Londoño Rengifo	

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.